

Primera convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua)

ANEXO II OFERTA ECONÓMICA Y PROPOSICION RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (A INCLUIR EN EL SOBRE 2)

Nº EXPEDIENTE: PDAR00079G2

NOMBRE DEL PROYECTO: PDAR00079 (WaterGuard)

Denominación y tipo de empresa:

Número de identificación _____, si es pyme o no:

Contrato al que licita: PDAR00079G2

Nombre apoderados que firman la oferta

Dirección de correo habilitada para notificaciones:

Don/Doña Haga clic o pulse aquí para escribir texto., con DNI Haga clic o pulse aquí para escribir texto., por sí mismo/a o en representación de la entidad Haga clic o pulse aquí para escribir texto., con NIF Haga clic o pulse aquí para escribir texto. en calidad de Haga clic o pulse aquí para escribir texto., enterado/a de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato Expediente **PDAR00079G2** por el siguiente importe, resultante de la valoración económica de todos y cada uno de los CASOS DE USO relacionados en la documentos que forman parte del expediente del contrato:

CRITERIO 1. PRECIO (70 puntos)

Importe base: ... <i>[en letras y en números]</i>
IVA (_____%): ... <i>[en letras y en números]</i>
Total: ... <i>[en letras y en números]</i>

CRITERIO	PUNTUACIÓN OFERTADA
CRITERIO 2.Experiencia acreditada (20 puntos). Se valorará hasta un máximo de 20 puntos la experiencia acreditada del Jefe de Proyecto en proyectos similares a este. En concreto: Experiencia acreditada de la empresa en trabajos similares. Los trabajos tienen que estar directamente relacionados con el ámbito del desarrollo de software para la gestión del agua en comunidades de usuarios. Cada trabajo acreditado tendrá una puntuación de 5 puntos.	
CRITERIO 3. Calidad de los trabajos (5 puntos). En cuanto al desarrollo de la aplicación Web (caso de uso PROD-I001), se asignarán 5 puntos adicionales a las empresas que oferten el uso de frameworks y/o componentes Open Sources.	
CRITERIO 4. Plazo de ejecución (5 puntos) Se darán 5 puntos adicionales a aquellas ofertas que puedan justificar una mejora en los plazos de ejecución del contrato. En concreto, que una vez transcurridos 6 meses desde la formalización del contrato, la prestación pueda estar ejecutada al 30 % de la prestación.	